



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( **0545** ) **23 OCT 2020**

“Por la cual se efectúa un traslado presupuestal en los gastos de funcionamiento del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, para la vigencia 2020”

**EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 412 de 2018, establece que: *“las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, la aprobación requerirá previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – sobre las operaciones presupuestales contenidas en los proyectos de resoluciones o acuerdos y verificación del registro de las solicitudes en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas SUIFP”.*

Que la Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad Ejecutora 40-01-02 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, solicitó mediante oficio Radicado CRA N°: 20200200131821 del 16 de octubre de 2020, adelantar las gestiones pertinentes para realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.

“Por la cual se efectúa un traslado presupuestal en los gastos de funcionamiento del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, para la vigencia 2020”

Que la solicitud citada en el párrafo anterior se fundamenta en las obligaciones a cargo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, puntualmente en lo referente al pago de la Cuota de Auditaje según Resolución 0030 del 15 de octubre de 2020 “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”.

Que en el Presupuesto de Funcionamiento aprobado para la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA – Gestión General, en la Cuenta – 02- Adquisición de bienes y servicios, Subcuenta – 02- Adquisiciones diferentes de activos, Recurso 16 – Fondos Especiales, para la vigencia fiscal de 2020, existen recursos disponibles y libres de afectación como lo certifica la Subdirección Administrativa y Financiera de la CRA, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Modificación No. 320 de octubre 16 de 2020.

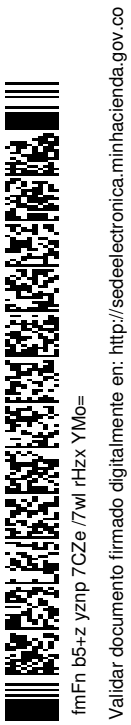
Que, con base en lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Efectúese el siguiente traslado presupuestal entre los gastos de funcionamiento al nivel del anexo del Decreto de Liquidación, Contracreditándose el rubro A-02-02 “Adquisiciones diferentes de activos”, y Acreditándose el rubro de A-08-04-01 “*Cuota de auditaje y fiscalización*”, en la suma de Quince Millones trescientos cuatro mil quinientos setenta y siete Pesos (\$15.304.577) como se detalla a continuación:

**CONTRACRÉDITO**

<b>SECCIÓN</b>	<b>4001-02</b>	<b>COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA</b>
CUENTA	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SUBCUENTA	02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
OBJETO DEL GASTO		
VALOR		\$15.304.577
<b>TOTAL</b>		<b>\$15.304.577</b>
<b>RECURSO</b>	<b>16</b>	<b>Fondos especiales</b>



Validar documento firmado digitalmente en: <http://secedelectronica.minhacienda.gov.co>

fmFn b5+z yznp 7CZe /7wi rHzx YMo=

“Por la cual se efectúa un traslado presupuestal en los gastos de funcionamiento del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, para la vigencia 2020”

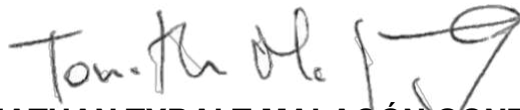
**CRÉDITO**

<b>SECCIÓN</b>	<b>4001-02</b>	<b>COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA</b>
CUENTA	08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESE DE MORA
SUBCUENTA	04	CONTRIBUCIONES
OBJETO DEL GASTO	01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN
VALOR		\$15.304.577
<b>TOTAL</b>		<b>\$15.304.577</b>
<b>RECURSO</b>	<b>16</b>	<b>Fondos especiales</b>

**ARTÍCULO 2.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y requiere de la aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **23 OCT 2020**



**JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

**APROBADA**

**Dirección General del Presupuesto Público Nacional**

Proyectó: Francisco Javier Zamudio López. Profesional Especializado – CRA.  
Revisó: María Andrea Agudelo Torres. Subdirectora Administrativa y Financiera – CRA  
Revisó: Stefanny Paola Melo Díaz. Profesional Especializado – MVCT  
Revisó: Jorge Oswaldo Rojas Muñoz: Profesional Especializado OAP  
Revisó: Julio Cesar Pinillos Patiño. - Subdirector de Finanzas y presupuesto - MVCT  
Revisó: Valentina Díaz Mojica – Contratista Secretaria General - MVCT  
Aprobó: Leonidas Lara Anaya. – Secretaria General MVCT

**Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (571) 332 34 34 •  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)

Versión: 5.0  
Fecha:10/06/2020  
Código:GDC-PL-01  
Página 3 de 3